



Nombre del Proyecto: **Visita Genocidas Dip. Nac. Lourdes Arrieta**

Tipo de Proyecto: **Declaración**

Autor: **Diputada Gabriela Lizana**

Coautores:

Bloque: **Frente Renovador Línea Nacional**

Tema N°: ***“Repudiar la visita realizada por la diputada nacional Lourdes Arrieta y otros diputados del partido La Libertad Avanza a varios represores condenados por delitos de lesa humanidad durante la última dictadura militar argentina, en el penal de Ezeiza, provincia de Buenos Aires”***

Expediente:

Fojas:

Fecha de Presentación:



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

FUNDAMENTOS:

El presente proyecto de declaración, tiene como objeto un enérgico repudio a la visita de la Diputada Nacional Lourdes Arrieta y otros diputados de La Libertad Avanza a represores condenados por delitos de lesa humanidad en el penal de Ezeiza. También manifestar el apoyo a las expresiones de rechazo del gobernador Alfredo Cornejo y a todos aquellos que defienden la memoria, la verdad y la justicia en nuestra provincia y nación.

Que dicha visita incluyó una reunión con Alfredo Astiz, exoficial de la Marina, condenado a cadena perpetua por delitos de lesa humanidad cometidos en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) durante el período dictatorial. Generando un profundo malestar y rechazo en diversos sectores políticos y en la sociedad en general, al considerar inapropiado y ofensivo cualquier gesto que pueda interpretarse como un intento de reivindicación o justificación de crímenes aberrantes contra la humanidad.

Desde nuestro rol de legisladora asumimos la defensa de los derechos humanos, la memoria, la verdad y la justicia que son pilares fundamentales de nuestra democracia y no deben ser socavados por acciones que pongan en duda los procesos judiciales realizados y las condenas establecidas.

Y resulta imprescindible que desde esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza se reafirme el compromiso con la memoria, la verdad y la justicia, condenando cualquier acción que busque relativizar o justificar los crímenes cometidos durante la última dictadura militar argentina.

Ante todo lo expuesto, le solicito al Honorable Cuerpo el acompañamiento al presente proyecto de declaración.

Mendoza, Julio de 2024.-

Gabriela Lizana

Diputada Provincial



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

DECLARA:

Art.1) La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, **manifiesta su más enérgico repudio** a la visita realizada por la diputada nacional **Lourdes Arrieta** y otros diputados del partido La Libertad Avanza a varios represores condenados por delitos de lesa humanidad durante la última dictadura militar argentina, en el penal de Ezeiza, provincia de Buenos Aires

Art.2) De forma.

Mendoza, Julio de 2024.-

Gabriela Lizana

Diputada Provincial